



## República Dominicana

Santo Domingo, Distrito Nacional

## MINISTERIO DE CULTURA

"Año de Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

### **FICHA TECNICA**

Adquisición de artículos varios para este este Ministerio y Dependencias- Dirigido a MIPYME REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2020-0066

# 1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para **Adquisición de artículos varios para este este Ministerio y Dependencias- Dirigido a Mipyme**.

# 1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los bienes, con la salvedad de que el bien que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar el bien de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
		Bebedero 1-		11
1	F2441F04	para Museo de Arte Moderno 2 – Para Centro Cultural Narciso Gonzalez	IID.	
'	52141501		UD	
		3- Para Museo Faro a Colón 5- para Museo Nacional de historia y geografía		
		Microondas		3
2	52141502	1 -para Museo de Arte Moderno	UD	
		1-Para Museo Nacional de evento y geografía		
		1- Para Centro Cultural Narciso Gonzalez		
3	52141507	No. 22 days and Adams and	UD	1
		Nevera 12 pies, para Museo de Arte Moderno		

	52141510	Abanicos de pedestal	UD	6
4	32	3- para Museo Faro A Colón		
		3- Para Centro Cultural Narciso Gonzalez		
	52141510		UD	3
5		Abanicos de pared para Museo Faro A Colón		
6	52141510	Abanicos de torre para oficina del Museo	UD	7
		Alcázar Colón		
		Nevera ejecutiva 3-para	UD	5
7	52141507	Museo Faro a Colón		
		2- para Museo Nacional de Historia y Geografía		
		Cafeteras eléctricas para Museo Faro a Colón	UD	2
8	52141526	careteras electricas para Masco Faro a colori		

## 1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

- 1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
- 2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
- 3. El proveedor interesado en participar debe tener el /los rubros registrados en su RPE.
- 4. Venta a crédito a este Ministerio.
- 5. Entrega inmediata.
- 6. Dirigido a Mipyme.

# 1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

- 1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) y/o cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.
- 5. Certificación de Mipyme.

El "Sobre" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Analista: Angélica Consuegra

Correo: <a href="mailto:aconsuegra@minc.gob.do">aconsuegra@minc.gob.do</a>

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2020-0066

# 1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, desde el 17 de diciembre de 2020 a partir de las 12:00 pm, hasta el 21 de diciembre del 2020, hasta las 12:00 pm, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

### 1.6 CRONOGRAMA

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	17/12/2020 12:00
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de	
Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos	18/12/2020 12:00
de Referencia	
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	18/12/2020 17:00
Presentación de Oferta Económica	21/12/2020 12:00 Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	21/12/2020 12:01
Acto de Adjudicación	21/12/2020 12:02
Notificación de Adjudicación	21/12/2020 12:03
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	21/12/2020 12:05 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	21/12/2020 12:07
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días *

### 1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE".

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

## 1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

### 1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

# 1- De la orden compras

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

## 2- Resultado del Proceso de Compras

a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

### 3- Condiciones y Fecha de entrega

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

### 4- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

### Angélica Consuegra